



## **Comisión Ejecutiva Nacional**

### **ACTA**

#### **Reunión de la Comisión Ejecutiva reunida con carácter de URGENCIA, el 21 de Junio del 2016**

Previa convocatoria establecida a los efectos, se reúne la Comisión Ejecutiva Nacional para tratar los puntos del Orden del día propuestos por el Secretario General:

- 1.- Dimisión del Secretario General
- 2.- Creación de la Comisión Gestora

**Dimisión del Secretario General.**- Por el Secretario General se presenta su dimisión, que la hace con carácter irrevocable, cuyos argumentos quedan reflejados en el escrito de dimisión, que se adjunta a este documento como (anexo nº 1) y del cual forma parte inseparable.

Tras la intervención de todos los asistentes, el Secretario General mantiene su dimisión la cual es aceptada por los presentes.

**Creación de la Comisión Gestora.**- Como consecuencia de la dimisión del Secretario General y de conformidad con los Estatutos del Partido Socialista, **Art. 30, cesan en sus funciones y cargos todos los componentes de** la actual Comisión Ejecutiva.

En aras a mantener la actividad ordinaria del Partido y en ausencia de Comité Federal al no estar este constituido, los presentes acuerdan constituir la Comisión Gestora que les sustituirá en sus funciones y mantendrá la actividad ordinaria del Partido y convocará Congreso Extraordinario a celebrar en el plazo de tres meses.

La Comisión Gestora Art. 30 apartado 5 de los Estatutos, queda constituida por los siguientes militantes:

1. Presidente de la Comisión: Isidro Carpio García
2. Vicepresidente 1º: María Marcos González
3. Vicepresidente 2º : Imma Carpio Briz
4. Secretario : Iván Bayo Roque

En prueba de conformidad firman la presente los miembros de la COMISIÓN GESTORA. Así como el Secretario de la Comisión Ejecutiva

Secretario de la C.E. Nacional  
Iván Bayo Roque